Año XIX

EL DIA DE PALENCIA

Núm. 5859

Número suelto 5 céntimos — Palencia: Viernes 8 de Mayo de 1908 — Teléfono número 8

✝

LA SEÑORA

D.ª TERESA GARCIA MARTIN

HA FALLECIDO HOY A LA UNA DE LA TARDE

Á LOS 76 AÑOS DE EDAD

habiendo recibido los Santos Sacramentos y la Bendición de Su Santidad

D. E. P.

Sus afligidos hijos doña Rufina, don Abundio, doña Amada y don Santiago Rincón García, hijos políticos don Pedro Prieto de la Cal, doña María del Rosario Ferrada y doña Primitiva Maurina Gómez, nietos, hermanos doña María Paz, hermana política, sobrinos y demás parientes,

Ruegan á sus amigos encomienden á Dios Nuestro Señor el alma de la finada y se dignen asistir á las exequias que se celebrarán en la iglesia de Nuestra Señora de la Calle mañana 9 á las diez de la mañana y acto seguido á la conducción del cadáver al Cementerio, por cuya obra de caridad les vivirán siempre agradecidos.

El Ilmo. Sr. Obispo de Palencia ha concedido 50 días de indulgencia á sus diocesanos en la forma acostumbrada.

ANUNCIOS PREFERENTES

DOCTORES ALVARADO Y ALVAREZ

OCULISTAS

Consulta diaria en Palencia, de once á una

Barrionuevo, 29, 2.º

FUNERARIA

HONTIYUELO

Mayor pral., 184.—Palencia

COCHES

Se venden cuatro en el taller de carruajes

EL MODERNO

San Francisco, 6.—Palencia

Casa en venta

En la calle de Zapata se vende la señalada con el núm. 21; de su precio y condiciones, en la misma informarán.

A las Señoras

Magdalena Martín, Mayor principal, 104, entresuelo, ha recibido los últimos modelos para señoras y niñas, á precios como en ninguna casa. Sombreros de vestir á 10 pesetas, para diario á 5.

Fábrica de serrar

y fábrica de yeso, de Emilio y Pedro Romero; se traspasan en buenas condiciones.

PEREGRINACIÓN Á LOURDES Y ROMA

Organizada por la junta permanente de Peregrinaciones nombrada por S. S. y que irá presidida por el Excmo. Señor Obispo de Dora.

Otra circular

1.º La Peregrinación saldrá, Dios mediante, de Bilbao, el martes, 19 de Mayo corriente, en tren especial que partirá de la estación de Achuri antes de las seis de la mañana.

Los distintos coches y departamentos del tren (é igualmente después los de los trenes del Norte, franceses é italianos), tendrán colocados en sus portezuelas, unos carteles con indicación de qué grupos deberán acomodarse en cada uno. Y sabiendo ya todos los peregrinos el número del grupo respectivo á que pertenecen, deberán siempre dirigirse á su departamento con toda la celeridad posible para evitar confusión y retraso.

Al llegar á San Sebastián irán saliendo ordenadamente por grupos todos los peregrinos y se encaminarán directamente en coches á la estación del Norte, en cuyo *buffet* se servirá un almuerzo fuerte, para continuar inmediatamente el viaje hacia la frontera.

Cualquier incidente que ocurra durante la peregrinación, deberá comunicarse en el acto á la Junta organizadora, que durante el viaje irá siempre en un departamento que llevará un cartel que diga: *Comisión.*

2.º Los peregrinos que se incorporen en San Sebastián, deberán presentarse en la estación del Norte, antes de las diez de la mañana, en que aproximadamente saldrá el tren hacia la frontera, después de haber almorzado por su cuenta, pues para ellos la primera comida tendrá lugar á la llegada á Lourdes.

3.º Las horas exactas de las salidas del tren especial de Bilbao y de San Sebastián, así como la anticipación con que quedarán cerrados los andenes de la estación, se notificará á todos los peregrinos la víspera de la salida, al presentarse éstos á la Junta organizadora para recibir las últimas instrucciones.

4.º Al llegar á la frontera todos los peregrinos deberán presentar en la Aduana, con el orden y rapidez posibles, las maletas que lleven á la mano; é inmediatamente saldrá el tren especial francés, en el que se llegará á Lourdes antes de las seis de la tarde.

Conducidos todos los peregrinos en coches á sus respectivos hoteles, se servirá á continuación la comida; y concluida ésta, se dirigirán procesionalmente á visitar la devota Gruta de Nuestra Señora.

5.º *Grupos.* Adjunta se remite la lista de los grupos definitivamente formados, correspondientes á su clase respectiva.

El número con que aparece en ellos cada peregrino es el definitivo y oficial con que ha de figurar durante toda la peregrinación.

La difícil organización de un núcleo tan importante de peregrinos, requiere que se observe rigurosamente la recomendación de que todos los individuos pertenecientes á cada uno de los grupos constituidos, procuren siempre (y particularmente en las entradas y salidas de las estaciones, coches, comidas y demás actos que se realicen en colectividad, permanecer unidos entre sí y observar escrupulosa puntualidad á fin de ordenar y simplificar todos los movimientos, economizando el mayor tiempo posible.

6.º El domicilio de esta Junta organizadora está establecido en Bilbao en el «Patronato de Obreros», calle de Iturribide, y en San Sebastián en el «Centro Católico», calle de Guetaria.

Todos los peregrinos deberán presentarse en uno de estos dos centros el lunes 18 de Mayo, víspera de la salida con objeto de recibir instrucciones y recoger la tarjeta de identidad que les acredite de tales peregrinos y las etiquetas para colocar en sus equipajes respectivos.

7.º *Equipajes. a)* Sólo se admitirán equipajes para ser facturados en los únicos puntos de incorporación, que son Bilbao y San Sebastián.

Los peregrinos de 1.ª y 2.ª clase tienen derecho á facturar gratuitamente 30 kilos de equipaje por persona.

b) Los peregrinos que se incorporen en Bilbao deberán presentar todos los equipajes que hay.n de ser facturados, en la estación de Achuri, el lunes 18 de Mayo, de once á una del mediodía. Después de esta hora, no se admitirá, bajo ningún concepto, equipaje facturado alguno, pues es de advertir que con objeto de que los peregrinos los encuentren ya á su llegada á Roma, no irán éstos en el tren especial de la peregrinación, sino por adelantado en otro tren distinto y anterior.

Los peregrinos que se incorporen en San Sebastián deberán presentar todos sus equipajes que hayan de ir facturados, en la estación del Norte, el mismo lunes 18 de Mayo, de dos á cuatro de la tarde. Después de esa hora, tampoco se admitirá equipaje alguno.

c) Si el equipaje que presentare para ser facturado excediere de los 30 kilos á que tiene derecho cada peregrino de 1.ª y 2.ª clase, abonará, por el exceso de peso, la cantidad de *tres pesetas* por cada kilogramo, entendiéndose que en ese precio van incluídos todos los gastos de transporte desde el punto de partida á Hendaya, Wintimille y holeles de Roma y regreso al mismo punto de partida

El abono de esas cantidades por exceso de peso habrá de hacerse en el acto de facturar el equipaje, mediante recibo que se facilitará al interesado.

d) Se rechazará todo equipaje que no se presente cerrado con llave y en perfecto estado de conservación, debiendo necesariamente llevar colocada la etiqueta correspondiente que, con el número respectivo de su dueño y á tal efecto, facilitará esta Junta organizadora.

e) Con objeto de que los equipajes lleguen á Roma antes de la peregrinación, y para evitar á los peregrinos toda molestia y retraso en las fronteras, deberán entregar á la Junta Organizadora, en el acto de la facturación de sus equipajes, y las respectivas llaves con que éstos han de abrirse. La junta conservará, bajo su responsabilidad, todas las llaves de los equipajes, y sólo en presencia de alguno de sus individuos se abrirán algunos, al paso por la frontera. De otra suerte, sería imposible encontrar los equipajes en Roma á nuestra llegada.

8.º *Tarjeta de identidad.* Siempre y en todo momento deberán llevarla consigo los peregrinos, pues como es imposible que los individuos de la Junta organizadora y sus auxiliares les conozcan personalmente á todos ellos, habrá necesidad de exigírseles su frecuente presentación para identificar su persona.

Particularmente en los actos oficiales, y sobre todo para entrar á la «Audiencia Pontificia» y disfrutar de los lugares reservados en la Basílica de San Pedro para los peregrinos, ninguno podrá entrar sin la exhibición de su tarjeta, que se exigirá rigurosamente, y que cada cual deberá llevarla á la mano, para mostrarla á su paso sin producir retraso alguno.

9.º *Actos oficiales.* Además de la Audiencia Pontificia y de la asistencia á las dos solemnes Beatificaciones, tendrán lugar durante la peregrinación los siguientes actos oficiales:

a) Solemne Procesión en la noche del día 18 y Misa de Comunión en la mañana del 19 en el Santuario de Lourdes.

b) Visita colectiva á las Basílicas de Roma, con intención de ganar el Santo Jubileo.

c) Misa de Comunión con el mismo santo fin, en la Capilla del Santísimo Sacramento de la Basílica Vaticana.

d) Procesión en los jardines del Vaticano.

e) Función de acción de gracias, á nuestro regreso, en la Gruta de Lourdes.

Para poder concurrir colectivamente á algunos de esos actos oficiales, la junta pondrá gratuitamente en Roma, durante dos días, coches á disposición de todos los peregrinos.

Señalará también la junta los días más á propósito para que los peregrinos que lo deseen, se aprovechen de las expediciones económicas á Loreto, Asis, Padua y Nápoles; y en el resto de la estancia en Roma tendrá libertad cada peregrino para dedicar el tiempo según su deseo, pudiendo ajustarse, para utilizarlo mejor, á las instrucciones y plano que contiene la Guía Práctica de Roma», que esta junta entrega gratuitamente á cada peregrino.

10.º *Hoteles de Roma.* Los peregrinos de 1.ª clase se hospedarán en Roma en el «Hotel Quirinale» y «Hotel Michel».

Los de 2.ª clase en el «Hotel d'Allemagne» y de «Pincio», y los de 3.ª, en el edificio de Santa Marta, junto al Palacio del Vaticano.

Habrá siempre en cada hotel un individuo de la Junta, que será quien á ella represente.

Y con objeto de facilitar el reparto de la correspondencia en Roma (á donde tarda en llegar cuatro fechas) es muy conveniente que las cartas vayan siempre dirigidas, indicando, además del nombre del interesado, el número orden que le corresponde en la lista de la peregrinación.

11.º Está cubierto ya el número de total de peregrinos que puede llevar esta Junta organizadora; y como con sentimiento se ve imposibilitada de admitir á otros muchísimos aspirantes que han solicitado su inscripción cuando no había ya lugar disponible, advierte á todos ellos esta junta que procurará, para complacerles, estudiar la manera de organizar otra segunda peregrinación á Lourdes y Roma para el otoño próximo.

12.º Con esta fecha, 1.º de Mayo, quedan ya definitivamente ultimados todos los contratos con las diferentes compañías de ferrocarriles, hoteles, etc.; y en su consecuencia, cualquier peregrino que en adelante desistiere de concurrir á la peregrinación, deberá encontrar *por su cuenta* quien le reemplace en el viaje.

Bilbao 1.º de Mayo de 1908.—Por la Junta organizadora: el presidente, *José María de Urquijo*; el secretario, *Luis de Garitagoitia.*

LA ENSEÑANZA EN PALENCIA

UNA ACADEMIA MODELO

En diversas ocasiones hemos tenido el pensamiento de ocuparnos en estas columnas de la acreditada Academia que tiene establecida en Palencia nuestro particular amigo el ilustradísimo oficial del regi-

INFORMACION MERCANTIL

(DE NUESTROS CORRESPONSALES)

MERCADOS NACIONALES

HERRERA DE PISUERGA

Precios que rigen:
Trigo a 46 rs. fanega.
Centeno á 35.
Cebada á 28.
Yeros á 49.
Avena a 24.
Garbanzos superiores á 180
Regulares á 140.
Medianos a 120.
Alubias a 120.
Muelas a 48.
Patatas a 6 rs. arroba.
Aceite a 50.
Vino tinto a 16 rs. cántaro.
Tendencia, sostenida.
Tiempo, variable.
Los campos, medianos.

GRIJOTA

Precios que rigen:
Trigo a 44'50 rs. fanega.
Centeno a 33.
Cebada a 27.
Yeros a 42.
Avena a 21.
Garbanzos a 180.
Alubias a 90.
Muelas a 41.
Harina de 1.ª a 17 rs. arroba.
2.ª á 16
3.ª a 15
Salvado de 1.ª a 14 rs. fanega.
2.ª a 12

Patatas á 6 rs. arroba.
Vino tinto a 17 rs. cántaro.
Tendencia, firme.
Los campos, buenos.
Los campos, regulares.

AGUILAR DE CAMPOO

Precios que rigen:
Trigo a 45 rs. fanega.
Centeno a 34.
Cebada a 32.
Yeros a 50.
Garbanzos de 100 a 180.
Alubias a 95.
Harina de 1.ª a 16 rs. arroba.
Patatas a 5 rs. arroba.
Aceite a 52.
Vino tinto a 16 rs. cántaro.
Tendencia, firme.
Tiempo, variable.
Los campos, regulares.

VALLADOLID

En los almacenes del Canal entraron 00 fanegas de trigo a 48'25 reales una.
Tendencia, sostenida.

MEDINA DEL CAMPO

Entraron 250 fanegas de trigo a 47 reales las 94 libras.
Tendencia, sostenida.

RIOSECO

Han entrado 00 fanegas de trigo a 46 rs. las 94 libras.
Tendencia, sostenida.

VILLADIEGO

Precios corrientes:
Trigo rojo a 44 rs. fanega.
Mocho a 45.
Alaga a 48.
Centeno a 33.
Cebada á 26.
Yeros a 49.
Lentejas a 60.
Avena a 20.
Garbanzos a 140.
Alubias á 90.
Harina de 1.ª a 21 rs. arroba.
2.ª a 18
3.ª a 18
Salvado a 13 rs. fanega.
Patatas a 5 rs. arroba.
Aceite a 52.
Vino tinto a 16 rs. cántaro.
Tendencia, sostenida.
Tiempo, bueno.
Los campos, buenos.

ARÉVALO

Precios corrientes:
Trigo á 46'50 y 47 rs. fanega.
Centeno a 35.
Cebada a 32.
Algarrobas a 48.
Avena a 24.

GASTREJÓN

Precios corrientes.
Trigo a 46 rs. fanega.
Centeno á 35
Cebada a 29.
Algarrobas a 36.
Avena á 19.
Garbanzos superiores á 190
Regulares a 160.
Medianos á 100.
Alubias a 120.
Harina de 1.ª á 16 rs. arroba.

Patatas a 8 rs. arroba.
Aceite a 78.
Vino a 17 rs. cántaro.
Tendencia, sostenida.
Tiempo, bueno.
Los campos, buenos.

ENCINAS DE ESGUEVA

Precios corrientes:
Trigo a 46 rs. fanega.
Centeno á 33 fanega.
Cebada a 32.
Avena a 23.
Garbanzos superiores á 120
Regulares á 90.
Medianos a 70.
Tendencia, sostenida.
Tiempo, bueno.
Los campos, buenos.

ARANDA DE DUERO

Precios corrientes:
Trigo a 46'50 rs. fanega.
Rojo a 45.
Centeno a 34 fanega.
Cebada á 29.
Yeros a 42.
Lentejas á 64.
Avena á 24.
Garbanzos superiores a 170.
Regulares a 140.
Medianos a 120.
Alubias a 80.
Harina de 1.ª a 17 rs. arroba.
2.ª a 16
3.ª á 15
Tendencia, sostenida.
Tiempo bueno.
Los campos, buenos.

PEÑAFIEL

Precios corrientes:
Trigo a 46'50 y 47 rs. las 94 libras.

Centeno a 32 y 33 las 90.
Cebada a 29 fanega.
Yeros a 41 fanega.
Avena a 24.
Harina de 1.ª á 17 rs. arroba.
Vino a 12 rs. cántaro.

MERCADO DE PALENCIA

7 de Mayo
Precios que han regido:
Trigo a 45 rs. las 92 libras.
Centeno a 32 fanega.
Cebada de 27 a 28.
Garbanzos de 70 a 120 ptas. los 100 ks.
Alubias de 60 a 70 » » »
Harina de 1.ª á 17 rs. arroba.
2.ª a 16
3.ª a 14
Salvado a 8 rs. fanega.
Patatas a 6'50 rs. arroba.
Aceite a 46.
Vino a 15 y 16 rs. cántaro.
Petróleo á 100 reales caja.

Mercados de ganados

VILLADA

Precios corrientes:
Vacas de 58 a 60 rs. arroba.
Bueyes de labor, á 1600 rs. uno.
Novillos de tres años, á 1400.
Añojos y añejas a 700.
Vacas cotrales, a 600.
Ovejas, a 48 una.
Emparejadas, a 96 y 100.
Corderos, a 44.
Corderas, a 46.
Lechazos de 20 a 34.
Carneros, a 96.
Cerdos de tres meses de 50 á 100,

miento de Talavera don Plácido Gete, y si antes de ahora no lo hemos hecho, no ho sido más que por esperar á que se nos presentase una ocasión propicia á fin de que nuestros escritos fueran oportunos. Hoy que por todas partes oimos elogios de la enseñanza del señor Gete no podemos menos de consignarlo así, y no crea dicho ilustradísimo profesor que teníamos olvidadas las obras de verdadera misericordia que en la Academia de su dignísima dirección viene realizando; como dicen los franceses, estamos convencidos de que *Il si est jamais tard, si le bonheur est bón.*

En realidad, nuestra pluma poco ó nada puede expresar, pero bástenos con las merecidísimas distinciones que el Gobierno de su majestad ha otorgado al señor Gete por su ejemplar enseñanza para comprender la envidiable fama de que goza su Academia de preparación para carreras militares; y en nuestro interés de hacer público que el centro á que nos referimos se separa esencialmente de otros colegios análogos, nos complacemos en manifestar que es un verdadero modelo de Academias preparatorias, pues nos consta que el odioso y repugnable lucro no tiene en ella intervención alguna y la prueba está en que por sus cátedras desfilan personas de todas las clases sociales y de todas las posiciones y medios de fortuna.

A nuestros oidos, en efecto, han llegado noticias en estremo halagüeñas para el señor Gete, pues de soldados de su regimiento, pobres y faltos de todo recurso, ha conseguido dicho caltísimo preceptor colocarles á su altura, sin remuneración alguna. Pero ¿para qué insistir más en ésto si sabemos que había de herir la modestia de nuestro querido amigo, el cual al consagrar sus inacabables esfuerzos en pró de la enseñanza, tiene suficiente satisfacción en la tranquilidad de su conciencia y rehuye toda alabanza y todo encomio?

Sin embargo y aún á trueque de mortificar la humildad del señor Gete, enviámosle desde estas columnas nuestra cordial y sincerísima enhorabuena por el lisongero éxito que adquiere de día en día su práctica docente, rogándole al mismo tiempo no se desaliente en sus levantados propósitos y meritísima obra y no olvide la máxima de «Haz bien y no mires á quien.»

MUSA ESPAÑOLA

EL PROSCRITO

—Español, ¿por quién suspiras?
—Por España, buen francés.
—El cielo que en Francia ves,
¿No tiene brillante sol?
Nubes de jazmín y rosa
Abren paso á su destello...
—Para mí no lo hay más bello
Que el bello cielo español.

—Tiende la vista á los campos.
—Campos son encantadores.
—Es Francia jardín de flores,
Que beben la luz del sol;
Fuentes y límpias cascadas
Refrescan el aura pura...,
—¿Qué campo más hermosura
Tendrá que el campo español?

—Nadie compite en el mundo
Con nuestras lindas doncellas.
—Otras hay más lindas que ellas
Bajo la lumbre del sol;
En cuya sangre cristiana
Hierve la sangre de Oriente,
Y en cuya soberbia frente
Arde el orgullo español.

—Da treguas á tus pesares,
Pues te ofrece asilo y mesa
La hospitalidad francesa,
Tan antigua como el sol.
—Buen francés, Dios, que te escucha,
No olvidará tus acciones
Sin injustas persecuciones
Te echan al suelo español.

—El cántico de las aves.
Mi corazón estremece,
La campiña me entristece,
Me abrasa el fuego del sol.
—¿Qué buscas, pues, que así el llanto
—¡Ay! ¡Mi patria idolatrada!
—Détela el cielo, español.

VENTURA RUIZ AGUILERA.

EL CACIQUISMO EN PALENCIA

Tal es el alarmante título de un suelto que publica el periódico madrileño *El Globo* y que reproduce, con su proverbial y caritativa intención, nuestro colega local *El Diario Palentino*, avido siempre de vestirse con plumas agenas tras las que pueda meter el filo del puñal y esconder el bulto del cuerpo, sin acordarse de que la reciente reclusión del señor Castrovido parece desmentir la irresponsabilidad de los que copian.

No queremos nosotros mezclarnos en el asunto relacionado con el secretario del Ayuntamiento de Osorno, don Pedro Gómez Fombellida, pues este señor, como particular, es digno de todos nuestros respectos y como funcionario público, no tenemos para qué censurarle ni para qué alabarle, puesto que no es la misión de un periódico llevar el alza y baja de los méritos ó deméritos de las personas afectas á la Administración de la hacienda del Estado ó de los Municipios y por consiguiente, nosotros no somos los llamados á juzgar conductas de quién se mueve dentro de la esfera oficial. Lo que sí queremos que conste al público, no porque nosotros lo digamos si no por que es verdad, es que el dignísimo gobernador civil de la provincia de Palencia está muy libre de las censuras que *El Globo* y su glosador *El Diario Palentino* le dirigen, abierta y francamente el primero, encubierto y cobardemente el segundo.

En efecto: el señor Diez no bajó á la sesión extraordinaria de la Comisión provincial, convocada por él mismo para que se informara en el recurso de alzada del secretario del Ayuntamiento de Osorno, y por tanto, es incierto, infundado é injusto, el voto que se atribuye á nuestra primera autoridad. Es más, el señor gobernador resolvió el recurso interpuesto por el señor Fombellida, confirmando la providencia de la Alcaldía, en cuanto á la suspensión del secretario y revocando la destitución propuesta por dicha Corporación municipal. Posteriormente, fué suspendido por el alcalde de Osorno el señor Gómez Fombellida, cuya providencia fué también anulada por el señor gobernador civil, quién ordenó se le diera nuevamente posesión del cargo que había venido ocupando.

Resulta, pues, que la gestión de nuestro gobernador, lejos de ser acreedora á censuras y comentarios mortificantes, es consecuente con la real orden que revocó la primera destitución del referido secretario y á partir de dicha disposición, los actos realizados por la Corporación municipal y alcalde de Osorno han sido siempre revocados, por estimar el gobierno de la provincia que no existía fundamento legal para tales medidas.

Entiéndanlo así nuestros lectores y sepan en lo sucesivo á qué atenerse cuando á sus oidos llegue la noticia de ciertos sueltos oficiosos acogidos con fruición por la Redacción de *El Diario Palentino.*

AYUNTAMIENTO

Sesión ordinaria

A la sesión celebrada esta mañana, en segunda convocatoria, por nuestra Corporación municipal, asisten los concejales señores Vélez, Durán, Casañé, Monteoliva, Pérez, Gallego, Tejerina y Nieto, bajo la presidencia del alcalde.

Leida el acta de la anterior, el señor Martínez de Azcoitia se adhiere á lo acordado en honor del diputado á Cortes por la capital, don Abilio Calderón.

Se aprueba el acta por unanimidad.

Aún cuando no figura en el orden del día, por disposición de la Alcaldía, se dá lectura á una comunicación del señor gobernador civil, trasladando la real orden del ministerio de la Gobernación, por la que se autoriza al Municipio de esta capital para emplear el 80 por 100 de las láminas de propios en las obras del abastecimiento de aguas.

La Corporación acuerda hacer uso de esa autorización y facultar á la Alcaldía para que designe en Madrid persona de confianza que gestione la venta de las citadas láminas.

El señor Martínez de Azcoitia dice que este asunto es de gran importancia y ha sido gestionado con gran celo por el señor Calderón.

Queda enterado el Ayuntamiento de una comunicación de la Comisión provincial, participando haberse posesionado el nuevo vicepresidente y vocales y ofreciéndose para todo lo que al servicio público se refiera.

Se acuerda contestar en igual forma.

Queda aprobado el informe del arquitecto y comisión de obras, referente á la tasación de terreno sobrante en la vía pública con destino á la construcción de un muro de cerramiento de la huerta del Convento de San Pablo.

Idem otro informe en vista del cual se concede permiso á don Juan Villegas para construir una acometida á la alcantarilla de la calle Gil de Fuentes con destino á la casa señalada con el número 20 de la misma.

Pasa á informe de la citada comisión una instancia de don Gregorio Gutiérrez solicitando permiso para ejecutar obras en la casa núm. 78 de la calle Mayor antigua.

Idem á informe de la jefatura de Obras públicas otra instancia firmada por un representante de doña María Valbuena y Valbuena, de Paredes de Nava, solicitando autorización para cerrar de espino artificial un terreno lindante con el destinado al nuevo Instituto general y Técnico.

De accederse á esta solicitud la comisión oportuna irá á presenciar los trabajos.

Visto el informe del capellán del Cementerio y de la comisión de obras se concede á don Hermógenes Sendino, una sepultura á perpetuidad.

Se aprueba el extracto de los acuerdos adoptados por la Corporación durante el mes de Abril último, para su publicación en el *Boletín Oficial.*

Dase cuenta de una comunicación del director de la banda municipal proponiendo á D. Rafael Novis, para el cargo de subdirector interino vacante en la actualidad, así como, que se anuncie á oposición la plaza de clarinete principal de la banda.

La presidencia dice que el nombramiento de subdirector interino no es necesario y por lo tanto cree que ahora debe anunciarse tan sólo la plaza de clarinete, que es imprescindible.

Así se acuerda en vista de las manifestaciones de la alcaldía.

También se acuerda después de varias explicaciones dadas por el señor presidente, que se exponga al público por término de 8 días, el padrón de cédulas personales, que la comisión oportuna lo estudie durante ese tiempo para atender á las reclamaciones y autorizar á la alcaldía, para que contrate en la forma más conveniente, la cobranza de aquellas.

Se leyeron las disposiciones contenidas en los periódicos oficiales de la semana y terminado el despacho ordinario hace uso de la palabra el señor Durán para manifestar que ha llegado á sus manos y leido con mucho agrado un librito que lleva por título «La jura de la bandera», catecismo altamente patriótico y muy conveniente para los niños, pues ha de inculcar en sus corazones el verdadero sentimiento de la Patria.

Por esas manifestaciones propone á la corporación acuerde adquirir un número de ejemplares de dicha obra, con objeto de repartirlos entre los niños de las escuelas.

El señor Tejerina dice que le parece muy oportuna la idea expuesta por el señor Durán.

Efectivamente se trata de una obrita sublime para los niños y por lo tanto es de parecer se autorice á la comisión de Gobierno para que vea el número de ejemplares que han de adquirirse.

El señor Casañé hace suyas las manifestaciones de sus compañeros, y dice que también ha tenido ocasión de leer esa obrita que reconoce muy útil para inculcar en el corazón del niño el amor á la Patria.

Añade que estos catecismos podían distribuirse en concepto de premios á los niños de las escuelas.

El señor presidente manifiesta que no conoce el libro, pero por lo que han manifestado los señores concejales, es una obrita recomendada

Añade que la falta de consignación en el presupuesto, pues sólo existe la cantidad de 3.0 pesetas para premios, impide por ahora acordar lo que propone el señor Durán; pero, sin embargo, opina pase el asunto á estudio de la comisión de gobierno para que resuelva, teniendo en cuenta los fondos de que puedan disponerse.

El señor Vélez pide la palabra para otro asunto.

La presidencia se la concede.

Dice que en uno de los pasados días, la comisión de policía urbana giró una visita al local que ocupan las mulas del Municipio, habiendo observado que dos de ellas no pueden trabajar ya por su excesiva edad.

Dice que como esta época y la del verano es de más trabajo, propone al Ayuntamiento autorice á la expresada comisión de policía urbana, á fin de que se adquieran otras dos mulas que vengan á reemplazar á las consideradas como inútiles.

Añade que aún cuando la consignación de 800 pesetas del presupuesto no sean suficientes para este servicio, la comisión verá el medio de adquirirlas.

El señor presidente opina que es de absoluta necesidad adquirir una mula por lo menos, y se acuerda autorizar á la comisión de obras para que lo estudie y ponga en conocimiento de la Corporación lo que estime más conveniente.

La presidencia pone en conocimiento de la Corporación que van muy adelantados los trabajos del tendido de la tubería para las obras del abastecimiento de aguas y que en breve se hará el tendido en la calle Mayor principal, lo que ha de originar algunas molestias al vecindario y algún perjuicio á algunos propietarios de casas cuyas acometidas no se hallen en las debidas condiciones.

Cree oportuno publicar un edicto para que llegue á conocimiento de los vecinos.

Así se acuerda.

La presidencia habla del asunto referente á la construcción del tercer Grupo escolar y manifiesta que con fecha 4 del actual ha recibido el proyecto modificado.

Añade que en el año último nada ha podido hacerse en este asunto.

Dice que por la subsecretaría del ministerio de Instrucción pública se ha remitido una comunicación participando que la subvención concedida en dicho año de, 1907 por el Estado para la construcción del tercer Grupo escolar, había caducado por no haber el Ayuntamiento ejecutado obras.

Opina que lo que procede es dirigirse al ministerio en súplica de que no se retire aquella subvención, haciendo ver que el Municipio no abandona el proyecto, pero que hoy debido á las obras de importancia que en beneficio de la localidad viene realizando, le impide acometer la de construcción del tercer Grupo escolar.

Insiste en sus anteriores manifestaciones de que hasta la fecha nada ha podido hacerse porque todavía se recibe el proyecto con las modificaciones acordadas.

Dice que en el año 1907 no se presupuestó cantidad para esta obra porque se ignoraba en qué fecha el Estado iba á conceder la subvención.

Le parece un imposible acometer la obra ahora, pero si el Ayuntamiento lo estimara conveniente, puede pasar este asunto á la comisión respectiva y hasta procederse al anuncio de la subasta, que seguramente quedaría desierta por no ofrecer el Municipio garantía alguna al contratista.

Dice que la construcción de los dos Grupos escolares, demuestran el interés del Municipio por la enseñanza, añadiendo que hay muchas poblaciones que carecen de ellos.

No se le oculta la importancia de esta obra, como no se le ocultan otras de interés para la localidad, pero cree que la situación por que atraviesa el erario municipal, no es oportuno para emprenderlas ahora.

Habla el señor Vélez, mostrándose conforme con lo expuesto por la presidencia.

El señor Gallego opinando lo mismo que la presidencia, le parece oportuno que el asunto pase á informe de la comisión á ver si halla un medio de realizar la obra.

Suficientemente discutido el asunto se tomó el siguiente acuerdo:

Dirigirse al ministro de Instrucción pública, en súplica de que las subvenciones no se consideren caducadas, y que la comisión estudie el proyecto y tenga preparado todas las condiciones por si hubiera medio de anunciar en breve la subasta para acometer la obra, que de ningún modo abandona el Municipio.

No habiendo otros asuntos ni ningún concejal que hiciera uso de la palabra, el señor presidente levantó la sesión á las doce y cuarto.

¡HORROROSA ESTADISTICA!

Datos hay que precisa no olvidar nunca; y aunque sabidos, es altamente necesario repetirlos con frecuencia, porque basados en la fuerza de los números, son, para los que otra instrucción no tienen, sólida base de defensa y argumento poderosísimo de ataque en las discusiones que sustentamos con nuestros enemigos, y sintetizan, no un artículo de fondo, sinó una obra luminosa.

1600

Felipe II regía á España La «reacción» se hallaba infiltrada en el corazón del pueblo. El «clericalismo» estaba en el período álgido de su poder.

Dominios españoles

España, Portugal, Rosellón, Nápoles, Sicilia, Milán, Cerdeña, Franco Condado, Flandes, Baleares Canarias, Terceras, Méjico, Perú, Brasil, Chile, Paraguay, Plata, Angola, Nueva Granada, Guinea, Bengala, Goa, Mozambique, Calcuta, Ormuz, Camboya, Malabar, Malaca, Macao, Ceilán, Molucas, Filipinas y Antillas (Cuba, Puerto Rico, etc.)

Tributos

50 millones de pesetas.

Deuda

100.000 millones de pesetas.

Se inician el «llamado» progreso y la «llamada» civilización. Carlos III expulsa á los Jesuitas. La representación de la libertad escala el poder. Los principios de Francia se introducen en España.

Dominios españoles

España, Baleares, Canarias, Filipinas, América, Antillas (¡qué rebajón! ¡qué verguenza!)

Tributos

150 millones de pesetas.

Deuda

1.500 millones de pesetas.

1900-1908

Sufragio universal. Libertad de pensamiento y de imprenta. Matrimonio civil. Asesinato de frailes y de curas. Pedreas de conventos. Ultrajadas las tradiciones. Socialismo. Bombas en Barcelona y Madrid. ¡Viva la libertad!

Dominios españoles

España, Baleares, Canarias.

Tributos

1.000 millones de pesetas (¡horror!)

Deuda

La mar y.. los barcos! ¡O la mar sin barcos!

—

Los comentarios á gusto del lector imparcial y desapasionado.

BOLETIN RELIGIOSO

Santos de mañana

San Gregorio Nacianceno.

Cultos

En San Pablo Misa votiva de la virgen á las ocho y cuarto.

BOLETIN LOCAL

Matadero

En el matadero público han sido degolladas hoy las siguientes reses:

Vacas, 4; terneras, 3 carneros, 0, corderos, 28; lechazos, 0, ovejas, 0; cerdos, 2

Demografía

Hasta la una de la tarde de hoy, se han hecho las siguientes inscripciones:

Defunciones.—Joaquín Fernández Villota, de 5 años, Allende el Río; Ignacia del Río Víctores, viuda, de 45 años, Soldados, 50.

Nacimientos.—Eduardo Agustín Juan Revuelía Diez, hijo de Agustín y Saturnina, Mayor principal, 86.

Cárcel

Día 7:

Altas.—José Doña Delgado, á disposición del señor Juez de Instrucción.

Bajas.—Emiliano Rodríguez; cumplió prisión correccional.

Existencia.—86 varones y 17 hembras.

Total.—103

EL TIEMPO

Temperatura máxima, 29.°
Id. mínima, 15.°
Dirección del viento, N. O.
Aspecto del cielo, despejado.

NOTICIAS

En la tarde de hoy ha dejado de existir, víctima de larga y penosa enfermedad, la respetable señora doña Teresa García Martínez, madre de nuestros queridos amigos don Abundio y don Santiago Rincón, culto médico y acreditado industrial de esta capital.

Era la finada dama de excelentes prendas de carácter y la noticia de su fallecimiento ha causado general sentimiento en el pueblo palentino.

Nosotros, haciéndonos partícipes de la inmensa pena que embarga á la distinguida familia de tan virtuosa señora, enviámosla la expresión de nuestro profundo pésame, particularmente á sus afligidos hijos, á quienes recomendamos la resignación cristiana para sobrellevar pérdida tan irreparable.

Por la secretaría del Excmo. Ayuntamiento, se desea conocer el domicilio del reservista Manuel Franco Fontecha, para hacerle entrega de un documento que al mismo interesa.

Administración de Loterías
NUM. 2.—PALENCIA

En esta Administración se necesita un expendedor ambulante de billetes para la capital. También se le proporcionarán periódicos para que los pueda vender.

Hemos recibido atenta invitación del jefe accidental de la cárcel señor Ayuso, para asistir al solemne acto de administrar la Sagrada Comunión á los reclusos del establecimiento, mañana sábado á las nueve.

Agradecemos la deferencia.

La Barcelonesa

es la ZAPATERIA que en Palencia recibe diariamente las últimas novedades de las Fábricas más importantes y acreditadas de España y extranjeras,

Ha sido nombrado oficial de Pósitos con destino á esta provincia el ilustre abogado don Pedro Monestna Vidal, quien en la mañana de ayer se posesionó de su cargo.

Enviamos al nuevo oficial nuestra más afectuosa enhorabuena.

Su Santidad el Papa ha dispuesto que todas las labores que se hagan para la celebración de su Jubileo sacerdotal en las respectivas diócesis, queden en estas, y solamente se le envíen tres ó cuatro objetos como recuerdo de cada provincia.

REUMA.—Curación rápida y segura con el *Jarabe antirreumático* de R. L. San Miguel. Efectos asombrosos. Produce siempre admirables resultados. Droguería de N. de Fuentes y principales farmacias.

En el Instituto de esta capital se halla vacante la Cátedra de Agricultura y Técnica agrícola é industrial, dotada con el sueldo de tres mil pesetas anuales, la cual ha de proveerse por traslación conforme á lo dispuesto en los reales decretos de 8 de Mayo de 1903 y 31 de Julio de 1904 y real orden de esta fecha.

Los catedráticos numerarios de Instituto que deseen ser trasladados á dicha clase, podrán solicitarlo en el improrrogable plazo de 30 días.

Las bellas cualidades que reune el braguero Prim es causa que lo recomienden constantemente la clase médica. Pedro Prim, ortopédico, Alsásua (Navarra)

La Audiencia provincial interesa la busca y captura de Manuel Pérez Ramos de 24 años de edad, natural de Santillana de Campos y domiciliado en Osorno, á fin de que en el plazo de 20 días se presente á sufrir la pena de un año, ocho meses y 21 días de prisión correccional que se le impuso por el delito de disparo de arma de fuego.

Como verán nuestros lectores en la reseña que publicamos en otro lugar de este número, de la sesión celebrada esta mañana por nuestra corporación municipal, varios señores concejales solicitaron la adquisición de un número de ejemplares de la obra patriótica «La Jura de la Bandera» con objeto de que sean repartidos entre los niños de las escuelas.

Nos parece de perlas esta iniciativa y estamos en un todo conformes con las ideas expuestas por aquellos señores, y mucho

más cuanto que dicha obrita puede regalarse á los niños en concepto de premio, como indicó muy bien el señor Casañé.

Esperamos que el Ayuntamiento así lo acordará.

Por el gobierno civil de Vizcaya ha sido autorizada la Sociedad Anónima Española de dinamita, para remitir á Cervera y á la consignación de don Pedro Romero, 10 cajas de dinamita y 6.000 cápsulas.

DOCTOR NAVARRO

MÉDICO, POR OPOSICIÓN, DE LA BENEFICENCIA PROVINCIAL

Rayos X

Electroterapia.—Cirugía

ENFERMEDADES DE LA MUJER

Mayor pral., 192 á 198, principal,

Consulta de 1 á 4

La Audiencia Territorial de Valladolid anuncia vacantes los siguientes cargos:

Juez municipal de Astudillo.

Idem idem de Torre de los Molinos y juez suplente de Villaherreros en el partido de Carrión.

Juez municipal de Paredes de Nava en el partido de Frechilla.

El plazo para presentar solicitudes es el de 15 días.

Por el Parque administrativo de Burgos se convoca á licitadores para un concurso que tendrá lugar el día 12 de Junio con objeto de adquirir cebada, paja para pienso, leña, carbón y petróleo con destino al depósito de Palencia.

Por exceso de original dejamos para mañana la publicación de una exposición que el Consejo provincial de agricultura, dirige al excelentísimo señor ministro de Hacienda, solicitando el libre cultivo del tabaco.

Fotografía Modelo

de *J. Montes*, fotógrafo de la Real Casa, el mejor fotógrafo de Burgos y Palencia, como puede demostrarlo ante un tribunal inteligente, premiado en cuantas exposiciones y concursos se ha presentado. Trabajos sumamente artísticos por los procedimientos más modernos. Ampliaciones hasta el tamaño natural. Casa con varias sucursales: en Palencia, Mayor pral, 62.

Información de «El Día»

Por correo y por telégrafo

LAS CORTES

Madrid 7, 9 n.

Congreso

El señor Dato abre la sesión á las tres y media.

El señor Gómez Acebo, continúa su interpelación sobre el pliego general de condiciones de subasta para la reconstrucción de la Armada.

Contéstale el ministro de Marina.

El señor Francos Rodríguez hace una pública manifestación de gratitud al rey y al Gobierno por el indulto á Nakens, Mata é Ibarra.

El señor Maura agradece las manifestaciones hechas por dicho señor y añade que la iniciativa es del monarca, recabando para este toda la gloria de tal acto.

Discútese la proposición de ley contra la usura combatiéndola el señor Ruiz Jiménez y defendiéndola el señor Azcárate.

Entrase á continuación en el orden del día y se reanuda el debate del Régimen local.

El señor Moret apoya una enmienda al artículo 97, en que se enumeran las facultades que deben tener los Ayuntamientos.

Sostiene el jefe del partido liberal, que en conjunto las disposiciones contenidas en el artículo resultan poco prácticas.

Combate la facultad que se concede á los Ayuntamientos para nombrar agentes con uso de armas, y señala los peligros á que puede dar lugar esta atribución municipal.

Habla después de la cesión de la enseñanza á los municipios, que entraña, á su juicio, el peligro de que sea desatendida y también el de que por algunos sea entregada á la Iglesia, lo cual podría atentar á la libertad de conciencia que la Constitución garantiza.

Y pone de relieve la necesidad de limitar las facultades de los municipios en esta materia de la enseñanza.

El señor Maura contesta al jefe de las liberales.

Dice que es imposible contestar por modo categórico sobre el problema que ha planteado en su discurso el señor Moret.

Acerca de la facultad de nombrar agentes con uso de armas, cree que no hay inconveniente en que se conceda á los Municipios, puesto que el Gobierno se reserva su prohibición cuando los agentes puedan ser elemento subversivo, y por tanto, no pasará dicha facultad de los límites actuales: guardas jurados, guardas de campo y agentes de policía urbana.

Respecto al último párrafo del artículo, accede el señor Maura á que se modifique la redacción conforme á las indicaciones del señor Moret.

Y termina la sesión.

Senado

Se abre la sesión á la hora anunciada bajo la presidencia del general Azcárraga.

El señor De Buen hace uso de la palabra para felicitar al Gobierno por haber acordado el indulto de Nakens.

Pide que se amplíe dicha gracia concediéndose un indulto general en que vayan comprendidos todos los periodistas que se hallan en la cárceles.

Le contesta el ministro de Estado, manifestando que, aunque el Gobierno pueda mostrarse opuesto al carácter ámplio y general que el señor De Buen insinúa, sin embargo, reitera, sólo en cuanto respecta á Castrovido, los ofrecimientos del señor Maura.

Seguidamente se reanuda el debate sobre la repoblación forestal, interviniendo en la discusión los señores Polo y Peyrolón, Cortázar, Palomo, conde de Peña Ramiro, Zorita y ministro de Fomento.

Se levanta la sesión.

VARIAS NOTICIAS

Madrid 7, 9 n.

Ampliación del Consejo

El Consejo de ministros celebrado hoy en palacio, presidido por su majestad el rey ha durado cerca de dos horas, pero según costumbre inveterada, se limitó á dar cuenta el señor Maura de los asuntos más salientes de carácter interior y exterior deteniéndose especialmente en el curso de los debates parlamentarios, en la cuestión de Marruecos y en el juramento prestado por el nuevo rey de Portugal, de quien se dice que despierta pocos entusiasmos, dada su tierna edad y la situación anómala porque atraviesa el reino lusitano, donde los republicanos trabajan sin descanso.

Iniciativa patriótica

El ministro de Marina ha recibido una solicitud de gran número de señoras de Barcelona, pidiendo se las autorice para bordar y regalar la bandera destinada al crucero «Cataluña.»

Se les ha contestado accediendo á tan patriótica pretensión y mostrando el agradecimiento del ministro.

El «Carlos V»

Se ha dispuesto que el acorazado «Carlos V» se encuentre el día 10 en aguas de Villagarcía para las fiestas del Centenario de la Independencia de España.

Dicho buque tocará antes en Cádiz.

La firma

El ministro de Gracia y Justicia ha llevado á la firma de su majestad el rey los decretos nombrando dignidad de arcipreste de la Catedral de Zamora á don Alejandro Saldaña y los de indulto de Nakens, Mata é Ibarra.

El ministro de la Guerra llevó á palacio una combinación de mandos de coroneles.

También se ha firmado el decreto autorizando la lectura del proyecto de ley para tender un cable de Cádiz á Canarias. El proyecto fué leído esta tarde en el Congreso.

De Bilbao

El director de la *Gaceta del Norte* de Bilbao, ha telegrafiado a *El Correo Español* lo siguiente:

«Ruégole encarecidamente haga constar que *Gaceta Norte* no ha telegrafiado Cierva ni tenia por qué telegrafiarle resoluciones que adoptará con autor supuesta interviw con Maura.»

Podrá ser cierto eso, pero no niega que haya despedido de la redacción á un prestigioso carlista, mientras que se sirve en cambio de corresponsales muy liberales; cosa que me consta disgustó mucho á significados prohombres del partido carlista.

Nakens satisfecho

Con motivo del indulto de Nakens, éste ha sido visitadísimo, sabiéndose que algunos presos, al conocer la noticia dieron vivas á su majestad el rey, á Maura y á Nakens.

Los alcoholes

En virtud de las varias entrevistas que han celebrado los señores ministro de Hacienda y Madolell, se ha llegado á una inteligencia en la cuestión de alcoholes, respecto á las bases generales para la

Por dicho motivo, ha sido convocado para el sábado el pleno del Sindicato alcoholero, del que es presidente don Joaquin Madolell.

Sigue negándose fundamento á que ni por un instante se haya pensado en el monopolio, que no debía existir por la explotación de ninguna industria, por cuanto que representa un retroceso en la prosperidad de las mismas y una negación de la libertad que debe otorgárselas.

Regreso

Ha regresado á Madrid el diputado obstruccionista señor montes Sierra.

Las gracias

Los señores Moya, Francos Rodríguez y Morote, en nombre de la Asociación de la prensa, han dado las gracias al presidente del Consejo por el indulto de Nakens.

El decreto, parece que no aparecerá en la *Gaceta* hasta el día 10, porque en este día cumple un año el príncipe de Asturias.

Consejo

Para el sábado se anuncia otro Consejo de ministros.

Nota política

Según declaraciones del señor Sánchez Guerra, la única oposición sería al proyecto de Administración local, se debe á los liberales y demócratas.

Cree también dicho exministro que el artículo 97, relacionado con los Municipios, será objeto de ámplio debate, si antes no se halla una fórmula que satisfaga en parte las aspiraciones de las minorías parlamentarias.

POR TELÉGRAFO

Madrid 8 10'35 m.

El indulto de Castrovido

Desde el ministerio de la Guerra ha sido enviada á la Capitanía General la solicitud de indulto del director de *El País* don Roberto Castrovido, favorablemente informada.

Créese que será puesto en libertad al mismo tiempo que á Nakens, Mata é Ibarra.

El señor León y Castillo

En la mañana de hoy ha llegado á esta corte el embajador de España en Francia señor León y Castillo.

En Marruecos

Recíbense noticias del imperio de Marruecos, dando cuenta de un serio combate librado entre los partidarios de Hafid y las tropas imperiales.

Fueron estas derrotadas por las hafidistas quienes se apoderaron de gran cantidad de armas y muchos caballos del enemigo.

ÚLTIMA HORA

Madrid 8, 2'40 t.

El alcalde de Barcelona

En contra de lo que estos días se decía acerca de la destitución del señor Sanllehey, alcalde de Barcelona, sábese que el Gobierno ha ratificado á dicho señor su confianza absoluta.

La firma

Hoy han sido presentados en la firma de Su Majestad el Rey varios decretos que firmó; entre otros, el ascenso de los archiveros, y varias concesiones de cruces de mérito.

Su alteza la condesa de París

Ha llegado á esta corte la condesa de París, siendo recibida por los infantes, altas autoridades y varias distinguidas personalidades.

Se hospeda en el palacio real en donde la han visitado el infante don Carlos y otros elevados personajes.

Ramón Quintero

LA BOLSA

Cotización del 7 Mayo

Deuda perpétua al 4 por 100 interior, al contado.	82 95
Idem fin de mes.	83 10
Idem id. del próximo.	00 00
5 por 100 amortizable.	101 90
Exterior estampillado.	00 00
Acciones del Banco de España.	461 50
Acciones de Tabacos.	408 00
París, vista.	14 60
Londres, vista.	28 82

SUCESOS

Riña de mujeres

En el Corral de los Viernes, una mujer llamada Valentina Palomera maltrató á otra nombrada Petra González.

Aquella ha sido multada por el señor gobernador con 25 pesetas, ingresando en la cárcel á cumplir diez días de arresto en defecto del pago de la multa.

Por blasfemo

Un mozalbete de 16 años de edad llamado Heliodoro Fernández ha sido arrestado en la cárcel por no poder satisfacer una multa de 25 pesetas que el señor gobernador le impuso por blasfemo.

El principio de autoridad

Varios muchachos que se hallaban en el vestíbulo de la estación del ferrocarril alborotando y molestando á los viajeros, fueron reprendidos por el agente de orden público Nicanor Ortega.

El padre de uno de los muchachos, Natalio Fernández, y la esposa de este, salieron á la defensa de los alborotadores y desobedecieron al agente Ortega, por lo que el señor gobernador impuso al Natalio la multa de 25 pesetas, que no ha podido pagar, y por lo cual ha ingresado en la cárcel.

Por escandalosa

Por promover escándalo en la vía pública ha sido multada con 50 pesetas una mujer llamada Basilia Paredes, la cual ha ingresado en el correccional á cumplir el arresto substitutorio al pago de la multa.

Robo de unas expediciones

Del tren número 22 que salió el 5 del actual de la estación de Venta de Baños para Valladolid, han sido robadas las expediciones números 1.466 de Reinosa para Madrid, compuesta de una caja de mantecadas con peso 12 kilos y la número 464 de Osorno, de una caja huevos, con peso 32 kilos, sin que hasta la fecha haya parecido el autor ó autores de tal sustración.

Del referido hecho tiene conocimiento el Juez de Instrucción del partido, por quien se ha ordenado instruir las oportunas diligencias.

Disparos á un agente

En la tarde de ayer y estando reconociendo el monte viejo de esta ciudad el guarda del mismo, Castor Sanz, sorprendió á tres individuos de Dueñas cazando en la Poza titulada Herradura, los cuales al verle se dieron á la fuga, y al perseguirles para conocerlos, le hicieron un disparo con una escopeta, sin que le acertaran.

De este hecho tiene conocimiento el señor Juez de Instrucción del partido, por quien se instruyen las oportunas diligencias.

ESPECTACULOS

CINEMATOGRAFO PRADERA

Programa para hoy

Debut de Les Yer-ar.

A las nueve sesión científica, dedicada á la ilustrada clase médica.

El dueño aconseja á las señoras no acudan á esta sesión, dado su carácter, sin perjuicio que la que lo desee pueda honrar el espectáculo con su presencia; esto es únicamente á fin de evitar que pueda impresionarse.

LIBROS Y REVISTAS

Alrededor del Mundo, trae en su número del miércoles profusión de artículos, entre los cuales citaremos los siguientes, casi todos ilustrados:

Heroínas de la Independencia.—La isla sangrienta (cinco millones de personas asesinadas).—Los gigantes de la artillería moderna (nueve mil pesetas por un disparo).—Matrimonios regios secretos.—Las enciclopedias (las más famosas, antiguas y modernas).—Hablando de espárragos (pericos y trigueros).—Las primeras locomotoras.—Los extremos en los animales (por la estatura, por lo que comen y por lo que andan).—Estravagancias de compositores.—Perros de guerra.—Las tinturas para el pelo.—Lenguajes de capricho.—Grandes premios por valor.—La chumbera contra los mosquitos.

Además, contiene las acostumbradas secciones de Averignador Universal, Preguntas y Respuestas, Recetas y Recreos, y un pliego encuadernable de «La hermosa Corsaria» y otro de «¿Por qué lo mataron?», dos novelas á cual más interesantes.

«El Cuento Semanal»

Hemos recibido la conclusión del hermosísimo drama del maestro Pérez Galdós, titulado «Gerona», cuya primera parte apareció en el número anterior de *El Cuento Semanal*. La magnífica tragedia de patriotismo y de amor iniciada en los dos actos primeros, va acentuándose según el desenlace fatal se aproxima, hasta adquirir negruras saquespeanas.

«Gerona» figurará entre las obras mejores de cuantas ha compuesto la plumo fecundísima del admirado autor de los «Episodios Nacionales».

El Cuento Semanal publicará en en su número próximo una novela del insigne novelista y académico, Jacinto Octavio Picón.

BLANCO Y NEGRO

publica en su próximo número: Portada, á todo color, «Espera contestación», por Cecilio Plá.

Originales literarios: «El arreglo», por J. Ortiz de Pinedo y Méndez Bringa; La Exposición general de Bellas Artes, con fotografías. «La Exposición en Broma», por Luis de Tapia y Sancha; «El perro y el gato», por Gil Parrado y Regidor; Mesa revuelta; Sección recreativa; «Vida y milagros del hijo de Gedeón».

En la crónica gráfica figuran notas del Centenario de la guerra de la Independencia. Las banderas históricas. El Rey en la procesión cívica. La familia real en el desfile escolar, etc., etc.

DISPEPSIA, GASTRALGIA, VOMITOS, NEURASTENIA GASTRICA, DIARREA,

en niños y adultos, estreñimiento, malas digestiones, úlcera del estómago, acedías, inapetencia, clorosis con dispepsia y demás enfermedades del estómago é intestinos, se curan, aunque tengan 30 años de antigüedad, con el

ELIXIR ESTOMACAL DE SAIZ DE CARLOS

Marca "STOMALIX"

Serrano, 30, Farmacia

MADRID

Y principales del mundo.

LA CATALANA

Sociedad de seguros contra incendios y explosivos á prima fija

43 AÑOS DE EXISTENCIA

GARANTÍAS

Capital social. Pesetas.	5.000.000
Reservas y primas.	17.654.489,07
Total.	22.654.489,07

Esta Sociedad es eminentemente española y lleva pagado por 8.880 siniestros la importante cantidad de

Pesetas 11.392.492,35

Comisionado principal representante de la Sociedad en esta provincia

Don Lucio González E. de Medina

Oficinas: calle de Carnicerías, número 14, principal.

En el taller

de confecciones de Julia López de la Puerta, se necesitan oficialas, calle de Don Sancho, núms. 1, 3 y 5, comercio de Lorenzo de la Puerta.

Casa de huéspedes

La de Saturnina Castrillo, viuda de Zoilo Ibáñez, se ha trasladado de la calle de Pedro Romero, núm. 2, á la de Cestilla, 17, principal.

Amplio, cómodo y económico hospedaje, situado en el centro de la población. Tarifa especial para huéspedes permanentes.

Cestilla, 17, pral.—Palencia

DICCIONARIO

Geografía estadística postal de la provincia de Palencia, comprendiendo todas las entidades de población y disposiciones reglamentarias de Correos, interesantísimas á las autoridades locales, imponentes y destinatarios de toda clase de correspondencia, carteros urbanos y rurales, peatones y público en general, por

Plácido Maisterra Laurenz

Precio 2 pesetas.—De venta en la imprenta y librería de Abundio Z. Menéndez, Mayor pral., 70.

Imp. Lib. y Enc. de Abundio Z. Menéndez

GALERIAS FOTOGRAFICAS DE

IDELMON E HIJO

FOTOGRAFOS PROVEEDORES DE LA REAL CASA

BURGOS — SAN JUAN, NÚM. 43

PALENCIA — PATIO DE CASTAÑO, NÚM. 2

Establecimientos montados conforme á los últimos adelantos, y premiados en cuantas Exposiciones y concursos se han presentado. Fotografías al Carbón, Porcelana, Platinos, Bromuros y cuantos procedimientos son conocidos hasta el día.

Ampliaciones inalterables, hasta el tamaño natural

Los mejores en dichas plazas, según opinión del público,

ESTABLECIMIENTO EN PALENCIA
Calle Mayor principal núms. 34 y 36

Máquinas — SINGER y WHEELER & WILSON — para coser

Exclusivas de la COMPANIA SINGER DE MAQUINAS PARA COSER

Todos los modelos á pesetas 2,50 semanales.—Pídase el catálogo ilustrado, que se da gratis

Máquinas para toda industria en que se emmplee la costura.—Se ruega al público visite nuestro establecimiento para examinar los bordados de todos estilos: encajes, realce, matices, punto vainica, etc., ejecutados con la máquina *Doméstica bobina central*, la misma que se emplea universalmente para las familias en las labores de ropa blanca, prendas de vestir y otras similares.

ESTABLECIMIENTOS EN TODAS LAS PRINCIPALES POBLACIONES DE ESPAÑA

ESTABLECIMIENTO EN PALENCIA
Calle Mayor principal núms. 34 y 36

ARROYO Y GALLEGO

GRAN ALMACÉN de maderas del país, del Báltico y Norte de América, Chopo, Nogal, Pino, Tea, Pino rojo, Abeto, etc.

TALLERES DE

CARPINTERIA MECANICA

Puertas, ventanas, portadas, miradores, zócalos, jambas, roda piés. Tablas machiembradas en toda clase de maderas. Elevadores y tubos para fábricas de harinas, carpintería de armar y artística.

HERRERIA

Balconaje, pasamanos y balaustradas para escaleras. Verjas, puertas, armaduras metálicas, depósitos para agua, herrería moderna, etcétera.

FUNDICION

Construcciones metálicas. Rodeznos y aparatos de molinería. Columnas, balconajes, verjas, escaleras espirales y adornos. Norias, bombas y aparatos para riego. Hornillos, prensas para uva. Arados y maquinaria agrícola. Maquinaria en general.

Proyectos y presupuestos de construcción en general

Domicilio social: Carretera de Grijota.—PALENCIA

SANATORIO QUIRÚRGICO DEL DOCTOR MADRAZO

SANTANDER

Por satisfacer todas las exigencias que la moderna cirujía reclama, hállase este centro colocado á la cabeza de los demás de su índole.

En él se tratan todo género de afecciones para cuya curación se haga necesaria la práctica de alguna operación: y para que de los beneficios de este establecimiento puedan disfrutar las diferentes clases sociales, se han dividido as estancias en tres clases, bajo los tipos siguientes: PRIMERA, 20 pesetas; SEGUNDA, 16 pesetas; TERCERA, 5 pesetas diarias, independientemente de la operación.

Su numerosa estadística (2.300 operaciones) garantiza los resultados, cada día más brillantes, que en él se obtienen.

NOTAS.—En las dos primeras clases puede el enfermo ir acompañado de un individuo de su familia ó por algún sirviente.

Las consultas se dirigirán al Director, que las contestará inmediatamente, sin exigir honorarios por ellas ni por cuantos antecedentes se pidan.

MALA REAL INGLESA

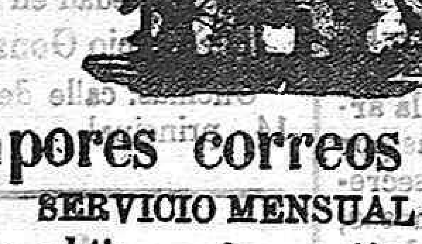

Vapores correos ingleses

SERVICIO MENSUAL ENTRE

Santander, República Argentina y Cuba y México

Viajes rápidos y económicos á todos los Estados de América

Línea de Cuba y México

El día 30 de Mayo saldrá de Santander para los puertos de Habana, Veracruz y Tampico el magnífico vapor «SEVERN» admitiendo carga y pasajeros de todas categorías.

Precios de pasaje en 3.ª clase: á Habana 200 pesetas; Veracruz y Tampico 230 pesetas.

NOTA. Estos vapores admiten pasajeros para los puertos del Brasil, Montevideo y Buenos Aires con trasbordo en Vigo á grandes vapores de la misma Compañía.

Línea de Sud-América

El día 5 de Mayo saldrá de Santander directo para los puertos de Montevideo y Buenos Aires el magnífico vapor «POTARO» admitiendo pasajeros.

Precio del pasaje en 3.ª clase 205 pesetas.

Unico agente de la Compañía en Santander, es su consignatario *D. Luis de Atururi, Muelle, 31.*

NOTA. Los pasajeros deberán presentar su documentación de embarque en las oficinas, Muelle, 31, Santander, tres dias antes de la salida de los vapores.

Para toda clase de informes en Palencia, al sub-agente Mariano Arroyo, Extramuros de Mercado, núm. 2.

Los impuestos son por cuenta del pasajero.

La Agrícola, de Pamplona

Sin hipotecas, escrituras, ni gastos de ninguna clase

FACILITA DINERO

al medio por ciento mensual

á los agricultores que aseguren la vida de sus ganados en dicha Sociedad.

VENDE MULAS

AL CONTADO Y A PLAZOS

en condiciones ventajosísimas.

La devolución del dinero y pago de las mulas puede hacerse en

Cuatro anualidades

ó antes á voluntad del prestatario ó comprador.

En las ventas á plazos el precio es el mismo que en las que se efectúan al contado.

Se admite el cambio

Dirigirse á los Delegados generales

Arturo Ortega y C.ª=Palencia

Serafín López Gómez

PRACTICANTE

Extirpa callos y ojos de gallo, y practica todo lo concerniente en Cirujía menor. Calle Mayor principal, 24. Salón barbería.

Informes para embarcar á todos los puertos del mundo, al agente matriculado Mariano Arroyo, Extramuros de Mercado, núm. 2, en Palencia.

Làmparas incandescentes

Para todas las tensiones y número de bujías, con casquillos, rosca diferencial y bayoneta.

Claras, esmeriladas, en colores.

«Bóston» esfericas, mignon.

Americanas, de poco consumo garantizadas.

Lámparas OSMIN

Gasta 1 vatio por bujía 70 por 100 de economía

LARGA DURACIÓN

Todos los tipos revisados y con arreglo á la reciente R. O. sobre esta clase de material eléctrico.

Precios al detall de 0'70 á 2'00 ptas.

A las centrales eléctricas, precios y condiciones *sin competencia.*

FERNANDO GALINDO

Mayor pral., 53—Palencia

VENTA

Se hace de una máquina segadora, sistema «Sturgers» en buen uso, se dará arreglada; para tratar con D. José García Rubio, en Villaherreros.

Ama de cria

Para su casa, con leche de cinco meses, de 24 años; Adolfo Valles, en Boadilla del Camino, informará.

Ama de cria

Soltera, para casa de los padres, de inmejorales condiciones y leche de un mes. En esta Administración se informará.

Se vende

una cabra recién parida y con abundante leche y una chiva; para tratar con Teófilo Revilla, en Guaza.

Se venden

Dos vacas, de cuatro años, de raza holandosa, una con leche y otra próxima á parir; en Torremormojón, Andrés Abril.

UNIÓN ALCOHOLERA ESPAÑOLA

ALCOHOL DESNATURALIZADO PARA QUEMAR

MARCA SOL

1 Pta LITRO

EN BOTELLA PRECINTADA

Maquinilla FENIX-75 Cts

De venta EXCLUSIVAMENTE en los establecimientos que tienen este anuncio en colores.

AVISO AL PÚBLICO

La importancia que ha adquirido el alcohol desnaturalizado marca SOL, hace que por todos los medios se trate de desorientar al consumidor para que crea compra marca SOL y darle otro alcohol desnaturalizado cualquiera.

Al fin de evitarlo, ponemos en conocimiento del público:

1.º Que el alcohol desnaturalizado marca SOL sólo se vende en botellas de litro ó de medio litro, *siempre precintadas*, debiendo, por lo tanto, rechazarse toda botella que no tenga el precinto intacto.

2.º Que no permita nunca se llene la botella que lleve, sinó que le entreguen á cambio de ella otra precintada.

3.º Que desconfíe de ofrecimientos de otros alcoholes *más baratos*, pues por regla general esa baratura procede de añadirles agua, y, por la tanto, resultan *más caros*, porque calientan menos y se gasta más cantidad; y

4.º Que los aparatos de gasificación para quemar alcohol se destruyen enseguida usando en ellos alcohol desnaturalizado que no sea perfectamente limpio, como el de la marca SOL.

PUNTOS DE VENTA EN PALENCIA:

«La Violette» Mayor pral., 52 y 54.—Depósito general: *Droguería de N. de Fuentes Aspurz é Hijo, Mayor pral., 116 y 118*

MOTORES DE GAS POBRE—Ruston Proctor & C.º

Los más perfectos y económicos

MAQUINAS Y CALDERAS DE VAPOR

de la Fábrica RUSTON PROCTOR & C.º Ld.

Maquinaria para minas —Bombas Centrífugas.—Bombas de pistón para motor, malacate y á brazo.

Tuberías de hierro, goma y lona.

Correas para transmisión

accesorios

NAVAS & C.ia INGENIEROS

CASA FUNDADA EN 1883

Trilladoras Claytón.

Segadoras, Atadoras, Guadañadoras, Gradas, Rastrillos, Prensa para uva, Pisadoras etc.

Instalaciones completas de Alumbrado eléctrico y calefacción, Fábricas de harinas, Molinos de aceite etc.

MOTORES ELÉCTRICOS.—TURBINAS.

Calle del Marqués de Cubas (antes Turco), 5.—Madrid

CARBONES

«La Rinconada» —Aniano Sánchez—Plaza Mayor, 12

Siempre tengo grandes existencias á disposición del público, siendo hoy á los siguientes precios:

	Ptas.	Cénts.
Antracita y cok metalúrgico; quintal.	2	75
Galleta y cok de las mejores procedencias.	2	25
Cisco superior para cocinas.	1	75
Ovoides ó bolas de cisco.	1	75

Carbones vegetales á los precios corrientes.

Nota: Los ovoides ó bolas de cisco, ensucian la tubería, apenas da calor, se gastan mucho, dan mucha ceniza, se caen por la parrilla y dan muy mal olor. Probadlo y os convencereis.

SOLUCION PAUTAUBERGE

al Clorhidro-Fosfato de Cal Creosotado

El remedio más eficaz para curar: las ENFERMEDADES DEL PECHO, las TOSES RECIENTES Y ANTIGUAS, las BRONQUÍTIS CRÓNICAS

L. PAUTAUBERGE, 9 bis, Rue Lacnée, París y las Principales Boticas.

Desconfíarse de las imitaciones y exigir la Firma L. PAUTAUBERGE.

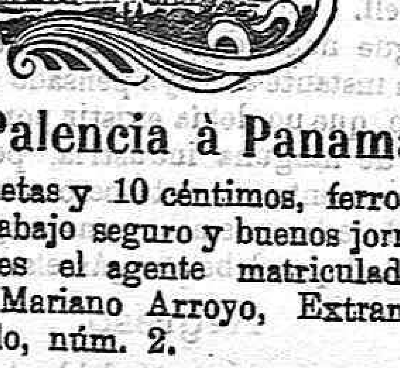

De Palencia à Panamá

por 5 pesetas y 10 céntimos, ferrocarril pagado, trabajo seguro y buenos jornales.

Informes el agente matriculado en Palencia Mariano Arroyo, Extramuros de Mercado, núm. 2.

Tejar

Se cede en arrendamiento un tejar con casilla, en Santoyo, inmediato á la carretera. La renta se admite en material; dirigirse á D. Maurino Andrés, Astudillo.

Piano

nuevo y media sillería de tapicería estilo Luis XV, se vende por traslado; Plazuela de la Catedral, 18, bajo.

HA LLEGADO

Sebastiana Martínez, modista de sombreros, con la colección de novedades. Hotel Continental.

SUSCRIPCIONES

Se hacen en la imprenta de Abundio Z. Menéndez, á «La Ilustración Española y Americana», «La Moda Elegante» y «La última Moda».

Imp. Lib. y Enc. de Abundio Z. Menéndez
Mayor, pral. 70.